



RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Proyecto de mejora del abastecimiento de Millanes". (2017061453)



Unión Europea

**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
"Una manera de hacer Europa"

Para la ejecución de la obra: "Proyecto de mejora del abastecimiento de Millanes (Cáceres)", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 2 de marzo de 2017, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web:

fomento.gobex.es/fomento/live/información-ciudadano/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 27 de junio de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.



ANEXO
RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: OBR0717023 PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE MILLANES

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.012.200,00 MILLANES (CÁCERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
1/0	3	232	AYUNTAMIENTO DE, MILLANES	51	TOT	Encinar		
				28	TOT	Improductivo		
				49	TEM	Encinar		
				29	TEM	Improductivo		
2/0	4	248	CL PLAZA 10394 MILLANES CACERES AYUNTAMIENTO DE, MILLANES	39	TOT	Pastos		
				1	TOT	Improductivo		
				123	SER	Pastos		
				50	SER	Improductivo		
				367	TEM	Pastos		
				99	TEM	Improductivo		
3/0	3	9002	CL PLAZA 10394 MILLANES CACERES AYUNTAMIENTO DE, MILLANES	28	SER	Vía de comunicación de dominio público		
			CL PLAZA 10394 MILLANES CACERES					



EXPEDIENTE: OBR0717023 PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE MILLANES

4/0	4	9023	AYUNTAMIENTO DE, MILLANES	217	TOT	Vía de comunicación de dominio público
				345	TEM	Vía de comunicación de dominio público
5/0	4	9507	CL PLAZA 10394 MILLANES CACERES CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TA	8	TOT	Improductivo
				84	TEM	Improductivo

AV PORTUGAL 81
28011 MADRID
MADRID



EXPEDIENTE: OBR0717023 PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE MILLANES

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.013.100,00 (CACERES)

NAVALMORAL DE LA MATA

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	
1/0	12	85 b	MATEOS PEREZ, CARMEN	55	TOT	Pastos		
				22	SER	Pastos		
				1.493	TEM	Pastos		
PS ESTACION 4								
10300 NAV ALMORAL DE LA MATA								
CACERES								